

1. OBJETIVO

Proporcionar los lineamientos y actividades a realizar para mantener en óptimas condiciones los jardines y áreas verdes de los bosques urbanos que integran la Agencia.

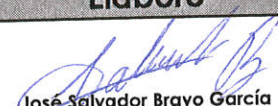
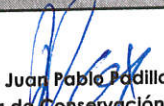
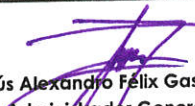
2. ALCANCE

Aplica para el personal que conforma las cuadrillas de trabajo de infraestructura responsable de realizar y/o supervisar trabajos de mantenimiento a los jardines y áreas verdes a cargo de la Gerencia de Conservación y Mejoramiento a la Infraestructura o de la empresa subcontratada para realizar la actividad.

3. TÉRMINOS O DEFINICIONES

- 3.1. Agencia:** Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara.
- 3.2. Áreas verdes:** Es todo lugar acondicionado con hierba, flores, árboles, bancos u otros elementos decorativos o de mobiliario urbano, destinado al adorno o al uso por parte de las personas.
- 3.3. Cuadrilla de infraestructura:** Equipo de trabajo integrado por personal operativo conformado por Supervisores y Operadores de Generales, Auxiliares y Chóferes para realizar trabajos de mantenimiento a la infraestructura, en los diferentes bosques urbanos.
- 3.4. Desbroce:** Es la acción de quitar la broza de un terreno. En jardinería, se refiere a la eliminación de malas hierbas, zarzas o pequeños arbustos.
- 3.5. Encargado de cuadrilla:** Líder de cuadrilla que da indicaciones diarias de trabajo a su cuadrilla correspondiente.
- 3.6. Poda:** Consiste en suprimir brotes y ramas y se realiza con diversos fines: Proporcionar fuerza y vigor a las plantas y estimular el crecimiento. Mejorar su desarrollo y floración. Para orientar el crecimiento y proporcionar una distribución equilibrada de las ramas.
- 3.7. Riego:** Consiste en aportar agua al sustrato, para qué las plantas (hortalizas, pastos, hierbas, ornamentales, etc.) puedan crecer y/o desarrollarse.

4. REFERENCIAS

Elaboró	Revisó	Autorizó
 José Salvador Bravo García Jefatura de Servicios Generales	 Juan Pablo Padilla Gutiérrez Gerencia de Conservación y Mejoramiento de la Infraestructura	 Jesús Alejandro Félix Gastelum Administrador General
Lugar: Guadalajara, Jalisco		Fecha: 09/mayo/2025



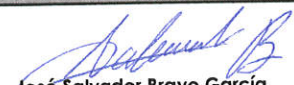
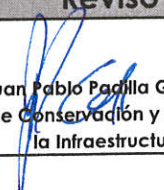
5.3.3. Riego:

- **Por aspersión:** Se realiza por medio de aspersores presurizados con bombeo o línea directa a la red municipal de agua potable. Se realiza diariamente en periodo de estiaje. El mantenimiento de la bomba se realiza conforme al instructivo **Hidráulico**.
- **Con pipa:** Se abastece la cisterna móvil, se traslada la unidad al área de riego. La persona auxiliar de riego se baja de la unidad y pone en operación la motobomba y se aplica el riego a las áreas determinadas.
- **Manual:** Se colocan mangueras en salidas colocadas estratégicamente dependiendo la superficie de riego. Una vez que cubra con un espacio adecuado, esta se instala a la conexión rápida en un periodo aproximado de 20 a 30 minutos para que riegue la zona. Después se cambia de zona, hasta completar el área establecida.

5.4. En temporada de estiaje la actividad de riego se realiza diariamente, esta actividad en temporada de lluvias se suspende.

6. ANEXOS

Documento	Código	Tipo de documento (interno y/o Externo)	Tiempo de retención	Disposición final	Lugar temporal de almacenamiento	Formato (Electrónico/Físico)
Servicios Generales y Externos	P-CMI-03	Interno	1 año	Archivo histórico	Archivo de concentración en parque y/o oficinas	(Electrónico/Físico)

Elaboró	Revisó	Autorizó
 José Salvador Bravo García Jefatura de Servicios Generales	 Juan Pablo Padilla Gutiérrez Gerencia de Conservación y Mejoramiento de la Infraestructura	 Jesús Alejandro Félix Gastelum Administrador General
Lugar: Guadalajara, Jalisco		Fecha: 09/mayo/2025